

Expediente: 1521/19  
Carátula: CAJAL JUAN MARCELO C/ KILOMETRO 14 S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27166660640 - CAJAL, JUAN MARCELO-ACTOR  
900000000000 - FOREIGN S.R.L., -CODEMANDADO 1  
20232391546 - KILOMETRO 14 S.R.L., -DEMANDADO  
20132789356 - SAN MIGUEL S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1521/19



H105035443515

CAJAL JUAN MARCELO c/ KILOMETRO 14 S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.  
N°1521/19. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado MARTINEZ IRIARTE:

Atento el excesivo tiempo transcurrido desde la notificación de cumplimiento de sentencia (decreto del 17/10/2024 y deposito en casilla digital el 18/10/2024) y fecha del decreto de intimación del 28/11/2024, a la prórroga solicitada no ha lugar.1521/19 - NDCA - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:  
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.